Guayaquil, 2 de junio del 2015

Señorita doña
María Verónica Baquerizo Álava
Gerente General de MOCORATRAVEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedemos las acciones que nos corresponden en el Capital Social de **MOCORATRAVEL S.A.** y que a continuación detallamos:

1.- 640 acciones de propiedad de **MARÍA VERÓNICA BAQUERIZO ÁLAVA** se ceden así: 400 acciones a favor de **ANDRÉS ALBERTO BAQUERIZO BARRERA;** y 240 acciones a favor de **TRANSPOLO S.A..**

2.- 160 acciones de propiedad de **CARLA VALERIA MACÍAS PORRAS** a favor de **TRANSPOLO S.A..**

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional:

1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resulto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios.

Atentamente,

María Verónica Baquerizo Alava
CEDENTE

Carla Valeria Macías Porras
CEDENTE

Andrés Alberto Baquerizo Barrera
CESIONARIO

Nelson R. Matamoros Sotomayor
Gerente General TRANSPOLO S.A.
CESIONARIA

Guayaquil, 2 de junio del 2015

Señorita doña
María Verónica Baquerizo Álava
Gerente General de MOCORATRAVEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedemos las acciones que nos corresponden en el Capital Social de **MOCORATRAVEL S.A.** y que a continuación detallamos:

1.- 640 acciones de propiedad de **MARÍA VERÓNICA BAQUERIZO ÁLAVA** se ceden así: 400 acciones a favor de **ANDRÉS ALBERTO BAQUERIZO BARRERA;** y 240 acciones a favor de **TRANSPOLO S.A..**

2.- 160 acciones de propiedad de **CARLA VALERIA MACÍAS PORRAS** a favor de **TRANSPOLO S.A..**

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional:

1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resulto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios.

Atentamente,

María Verónica Baquerizo Alava
CEDENTE

Carla Valeria Macías Porras
CEDENTE

Andrés Alberto Baquerizo Barrera
CESIONARIO

Nelson R. Matamoros Sotomayor
Gerente General TRANSPOLO S.A.
CESIONARIA

Guayaquil, 2 de junio del 2015

Señorita doña
María Verónica Baquerizo Álava
Gerente General de MOCORATRAVEL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente le comunico que el día de hoy cedemos las acciones que nos corresponden en el Capital Social de **MOCORATRAVEL S.A.** y que a continuación detallamos:

1.- 640 acciones de propiedad de **MARÍA VERÓNICA BAQUERIZO ÁLAVA** se ceden así: 400 acciones a favor de **ANDRÉS ALBERTO BAQUERIZO BARRERA;** y 240 acciones a favor de **TRANSPOLO S.A..**

2.- 160 acciones de propiedad de **CARLA VALERIA MACÍAS PORRAS** a favor de **TRANSPOLO S.A..**

Las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad.

Dejamos constancia expresa que, al efectuar estas transferencias, cedemos, en forma proporcional:

1.- Todas las meras expectativas y los derechos que tenemos o pudiésemos tener respecto de las acciones antedichas; 2.- Todo tipo de dividendos declarados y no retirados en el pasado o por las utilidades del año en curso; 3.- Todos los derechos que tenemos o pudiésemos tener en cualquier aumento de capital que se hubiere resulto y se encontrare instrumentándose o en vías de instrumentación o que ya hubiera concluido; 4.- Derechos de atribución o de preferencia por emitir, por emitirse o emitidos; y, 5.- Derechos por aportes en numerarios o en especie que pudiera haber en el pasado.

Con los antecedentes expuestos, solicitamos se anoten las mencionadas cesiones en el libro de Acciones y Accionistas y se notifique del particular a la Superintendencia de Compañías.

También suscriben la presente carta los cesionarios.

Atentamente,

María Verónica Baquerizo Alava
CEDENTE

Carla Valeria Macías Porras
CEDENTE

Andrés Alberto Baquerizo Barrera
CESIONARIO

Nelson R. Matamoros Sotomayor
Gerente General TRANSPOLO S.A.
CESIONARIA